

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 18-03-2009

Trámite Simplificado

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN	ELCOGAS S.A. CENTRAL TERMICA G.I.C.C. (Puertollano, Ciudad Real) IRA-2277 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-1/IRA-2277/09 Fecha Solicitud: 08/01/2009	Instalación industrial. Medida de niveles y densidades de cenizas y carbones. <u>Modificación:</u> -Corrección en la identificación y número de fuentes alojadas en cuatro equipos autorizados de la marca BERTHOLD, dos del modelo D75323 y dos del modelo 75323, que pasan a ser: <ul style="list-style-type: none">• Dos equipos de la marca BERTHOLD, modelo 43215-02.• Dos equipos de la marca BERTHOLD, modelo 43215-02 -Baja de la autorización de los siguientes equipos: <ul style="list-style-type: none">• Cuatro equipos de la marca BERTHOLD, modelo LB 7440 F.• Cuatro4 equipos de la marca BERTHOLD, modelo LB 7440 F.• Dos equipos de la marca BERTHOLD, modelo 21150.000.	Se actualiza el condicionado completo.	Las fuentes de los diez equipos que se dan de baja han sido retiradas por el suministrador Berthold.
MODIFICACIÓN	CENTRO DE EDAFOLOGÍA Y BIOLOGÍA APLICADA DEL SEGURA, CSIC. (Espinardo, Murcia) IRA-0243 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-6/IRA-0243/09 Fecha Solicitud: 12/12/2008	Instalación de Investigación. Laboratorio de radioisótopos no encapsulados y medida de densidad y humedad de suelos. <u>Modificación:</u> -Solicita autorización para la posesión y uso de un nuevo equipo de medida de densidad y humedad de suelos de la marca TROXLER, modelo 4.300, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Am-241/Be con 370 MBq de actividad máxima.	Se actualiza el condicionado completo.	La solicitud fue objeto de petición de información adicional completada por el titular en diciembre de 2008.

OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS, RINR ARTÍCULO 74

INFORME	TI	INS	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES
MODIFICACIÓN	OAR	NO	<p>TELECOMUNICACION, ELECTRONICA Y CONMUTACIÓN S.A. (Tres Cantos, Madrid)</p> <p>OAR-0005</p> <p>Referencia informe técnico : CSN/IEV/MO-9 y MO-13/OAR-0005/09</p> <p>Fecha Solicitud: 18/12/2006 y 24/10//2008</p>	<p>Solicita ampliación de la autorización de que dispone para comercialización y asistencia técnica de equipos de rayos X para inspección de bultos que cuentan con aprobación de tipo. Se incorporan dos nuevos equipos de la marca HI-SCAN, modelos 10080 EDX-2is y 100100V, con aprobaciones de tipo de referencias NHM-X0267 y NHM-X0172 respectivamente.</p>	<p>Se actualiza exclusivamente la especificación 4ª (equipos autorizados), permaneciendo sin cambios las restantes incluidas en la resolución vigente de autorización de enero de 2009.</p>

LICENCIAMIENTO DE OTRAS ACTIVIDADES REGULADAS PAÍS VASCO

INFORME	TIPO	SOLICITANTE O TITULAR FECHA ENTRADA SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>AUTORIZACIÓN</p> <p>CSN-PV/IEV/AUT-1/OAR-0051/09</p>	<p>OAR</p>	<p>ULMA C y E, S.COOP.</p> <p>OAR/0051</p> <p>Fecha de Solicitud:</p> <p>16/02/2009</p>	<p>Empresa especializada en el diseño y producción de equipos, sistemas y servicios de packaging, con 40 años de experiencia en la venta y asistencia técnica de los mismos.</p> <p>Solicitan autorización de Venta y Asistencia Técnica para la comercialización de equipos de control de calidad de alimentos fabricados por la empresa japonesa ANRITSU INDUSTRIAL SOLUTIONS CO, LTD, modelos KD7316AW y KD7416AW.</p> <p>Los dos modelos de equipos indicados incorporan un generador de rayos X, y disponen de Resolución de aprobación de tipo como aparato radiactivo, siendo NHM-X258 las siglas correspondientes a dicha aprobación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En la ETF n.º 9, se impone la condición de que siempre que se realice una labor de instalación o de asistencia técnica deberá realizarse la vigilancia radiológica utilizando un detector de radiación apropiado, verificando, en todo caso, que la intensidad de dosis de radiación en todo punto exterior a 0,1 m de la superficie de los equipos no sobrepasa 1 µSv/h. - Asimismo, se establece en ETF n.º 17 que si se previese el cese de las actividades autorizadas o la representación de la marca de los equipos, se comunicará al CSN, dentro del mes siguiente al mismo.